



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 005-2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, TRANSACCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día martes 26 de setiembre de 2023, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaria General N°155-2023 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidenta, la señorita Mabel Altez Rodríguez y la señora María Luisa Castillo Salazar, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 05-2023 para la contratación de servicios de consultoría para la estructuración, transacción y promoción de la inversión privada del proyecto “Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico Choquequirao”.

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando los puntajes obtenidos, por el único postor apto, en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje
1	Consorcio Proideas – Profit – Cassalegalia conformado por Pro Investment Development Advisors, Profit Banca de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C.	72.5

A continuación el Comité constató la inalterabilidad del los Sobres N° 2 del postor apto bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 del postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica US\$ sin IGV			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Consortio Proideas – Profit – Cassalegalia conformado por Pro Investment Development Advisors, Profit Banca de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C.	566,880.44	0.00	566,880.44	15.00

La Presidenta manifestó que el Valor Referencial previsto por el Área Usuaria para el presente proceso es de US \$ 565,728.81 (Quinientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Veintiocho y 81/100 Dólares Americanos) monto que no incluye el IGV.

Por esta consideración y en aplicación de lo dispuesto por el Art. 26 del Reglamento para la Contratación de Consultorías de Proinversión, se le preguntó al representante del postor Consortio Proideas – Profit – Cassalegalia conformado por Pro Investment Development Advisors, Profit Banca de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C., Señor Luis Alberto Vásquez Mendoza con DNI 42128452, si están dispuestos a reducir el monto de su Propuesta Económica al Valor Referencial previsto por el Área Usuaria, y de manera expresa manifestó que el señor Jorge Luis Cerna Morillas, representante legal del postor, reducirá el monto de la misma, mediante comunicación que será cursada por Mesa de Partes presencial o virtual de Proinversión, en un plazo perentorio de 01 (un) día hábil contado desde la fecha.

En este sentido, el Comité de Contrataciones otorga la Buena Pro al postor Consortio Proideas – Profit – Cassalegalia conformado por Pro Investment Development Advisors, Profit Banca de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C, sujeto a la presentación del documento formal que precise la reducción de su oferta económica al importe del valor referencial suscrito por el representante legal.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final del postor apto es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
1	Consortio Proideas – Profit – Cassalegalia conformado por Pro Investment Development Advisors, Profit Banca de Inversión S.A.S. y Cassalegalia y Asociados S.A.C.	61.63	15.00	76.63





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

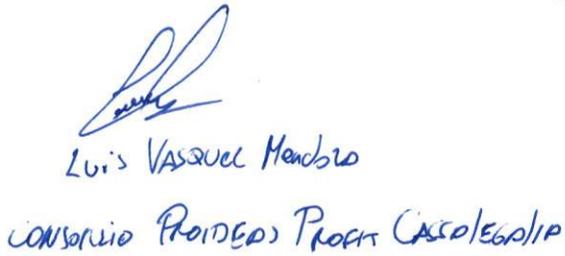
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

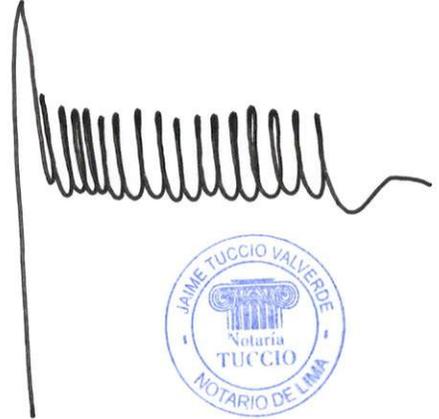
Siendo las 11:45 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, el representante del único postor y el Notario, en señal de conformidad.


Evelyn Victoria Zárate Jiménez
Presidente


Mabel Altez Rodríguez
Miembro


María Luisa Castillo Salazar
Miembro


Luis Vasquez Miembro
CONSORCIO PROVIDEROS PROACT CASO LEGALIA



JAIMÉ TUCCIO VALVERDE
Notaria
TUCCIO
NOTARIO DE LIMA